

Alvaro Santiago Molina
Leonardo Muriuado E7 205 y 6 Diciembre
Quito – Ecuador
Telfs.: 2-404188 santiagom27@hotmail.com

Quito, 05 Marzo 2010

Señores
Junta General de Accionistas
COGUIDE S.A.
Quito

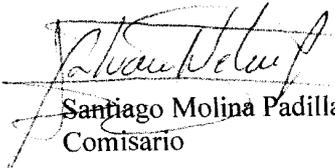
Me es grato presentar el informe de comisario relacionado al año 2009 y en cumplimiento con las disposiciones del Estatuto Social, Ley de Compañías y las Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, he procedido al estudio, revisión y comprobación de las diferentes etapas Económica-Administrativas, así como de su Estado de Situación Financiera, registros contables, etc. Al 31 de Diciembre de 2009 y en base a ello puedo certificar lo siguiente:

1. Que los señores Administradores han cumplido con pulcritud y responsabilidad con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, así como de las decisiones tomadas por la Junta General de Accionistas.
2. Tomando en cuenta que la empresa no ha tenido actividad comercial, se determina que el Balance General, y el correspondiente Estado de Resultados, reflejan razonablemente la situación de COGUIDE S.A., al 31 de Diciembre del 2009.
3. La administración ha proporcionado la información generada de manera mensual conforme a lo solicitado, así como los libros y reportes correspondientes a caja.
4. He verificado los procedimientos de control interno de la compañía y son los adecuados por la naturaleza del negocio.

La empresa no ha iniciado sus actividades comerciales, sin embargo se encuentra activa desde el punto de vista legal. Recalcando que los gastos pre-operacionales de la empresa han sido solventados con pasivos y que la empresa ha incursionado en inversiones en proyectos que según la administración se concretarán en los próximos años.

Estoy atento a cualquier aclaración que requieran al presente informe

Atentamente


Santiago Molina Padilla
Comisario

